

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia y Hacienda

761 Anuncio de adquisición por el procedimiento de contratación directa de la finca de la parcela 129, polígono 24, en el término municipal de Abanilla situada en la zona de protección del Espacio Natural Protegido (ENP), Lugar de Interés Comunitario (LIC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), denominado "Humedal del Ajauque y Rambla Salada". Expte. 46/2019 PAT.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Presidencia y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 46/2019 PAT

2. Objeto del contrato.

- a) Procedimiento y forma de adjudicación: Adquisición directa
- b) Identificación del bien: la finca rústica en la partida de "El Sanel", próxima al paraje protegido denominado "Humedal del Ajauque y Rambla Salada", situada en el término municipal de Abanilla, de treinta y nueve mil doscientos seis metros cuadrados (39.206 m²) de superficie, parcela 129, polígono 24, inscrita en el Registro de la Propiedad de Cieza n.º 2, Finca n.º 26779, tomo 1115, libro 270, folio 15.
- c) Acto: Orden de la Consejería de Presidencia y Hacienda de fecha 31 de julio de 2020, por la que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Consejería de Presidencia y Hacienda) adquiere el inmueble a D.ª Inmaculada Riquelme Sebastián, con NIF ***22.57**.

- d) Precio de la adquisición (IVA incluido)
Total 30.590,71€.

3. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Consejería de Presidencia y Hacienda
- b) Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n. 4.ª Planta, Edif. Anexo.
- c) Localidad y código postal: Murcia - 30001.
- d) Teléfono: (968) 36 60 11. Servicio de Contratación
Murcia a 27 de enero de 2020—El Consejero, P.D., la Secretaria General; María Pedro Reverte García (Orden de 18 de septiembre de 2019 de la Consejería de Presidencia y Hacienda, BORM núm. 218, de 20 de septiembre de 2019.)